Junta Nacional de Jardines Infantiles

Gobierno de Chile

RESOLUCION EXENTA Nº 015 / 000391

REF: DISPONE PAGO A INSTITUCION QUE INDICA POR MANDATO DE COBRO

Iquique, 20 DIC 2016

V I S T O S:

La Ley N° 17.301, que crea a la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, el Decreto Supremo N°1574 de 1971, del Ministerio de Educación; Ley 30.281 de 2014, Ley 19886 de 2003, la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; y la Resolución N°026 del año 2000 y la Resolución N°204 de 2016, ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, factura N°00022, de Ingeniería y Construcción Braun y Asociados Limitada, notificación notarial de Cesión de Factura de 7 de diciembre de 2016, y demás antecedentes tenidos al vista.

C O N S I D E R A N D O:

1.- Que, con fecha 7 diciembre de 2016 se recepcionó notificación notarial de doña Mónica Gómez Pino, notaria suplente de Carlos Vila Molina, Iquique, que da cuenta de cesión de factura N°22 por un monto de $ 24.588.141.- de Ingeniería y Construcción Braun y Asociados Limitada, Rut N° 76.602373-8.

2.- Que, la citada cesión se ajusta al inciso final del artículo 14 de la Ley 19. 886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

3.- Que, es necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

R E S U E L V O:

1.- **PAGUESE** a Nuevo Capital S.A, Rut N° 76.261.789-7, la suma de **$ 24.588.141**.- (veinticuatro millones quinientos ochenta y ocho mil ciento cuarenta y uno.-) correspondientes a las facturas N°22 de Ingeniería y Construcción Braun y Asociados Limitada, Rut N° 76.602373-8, cedida en conformidad con las normas de la Ley N°19.983, previo visto bueno del Subdirectora de Recursos Físicos y Financieros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
JUNJI MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Gobierno de Chile
DIRECCIÓN REGIONAL DE TARAPACÁ

PAMELA SIERRA SOTO
DIRECTORA REGIONAL (S)
JUNJI TARAPACA

PSS/PTD/KBR/kbr
Distribución:

- Subdirección de Recursos Físicos y Financieros.
- Contabilidad.
- Unidad Jurídica.
- Archivo Oficina de Partes.